

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOTECNO S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Bartolomé Alvez E 514 y Martín De la Calle, se encuentran presentes los accionistas de la compañía NEGOTECNO S.A.: Señora Evelyn Martha Cordero Ronquillo, propietario de setecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señor Luis Roberto Sanchez Zapata, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc la señora Evelyn Martha Cordero Ronquillo, y actúa en la Secretaría el señor Luis Roberto Sanchez Zapata, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**UNO.-** Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018;

**DOS.-** Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018;

**TRES.-** Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018; y,

Terminada la lectura del orden del día el Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

**UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2018.-** En relación al primer punto del orden día, la Presidente ad-hoc de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2018. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar a la accionista **Evelyn Martha Cordero Ronquillo** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2018". A continuación, el señor **Luis Roberto Sanchez Zapata**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2018". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

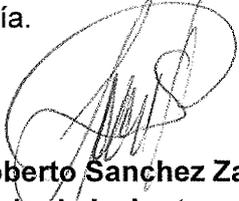
**DOS.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018.-** En relación al segundo punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe de Gerente General correspondiente a su administración en el año 2018. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta

procede solicitar a la accionista **Evelyn Martha Cordero Ronquillo** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2018". A continuación, el señor **Luis Roberto Sanchez Zapata**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2018". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

**TRES.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2018.-** En relación al tercer punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede solicitar a la accionista **Evelyn Martha Cordero Ronquillo** se pronuncie sobre su voto, ella contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2018". A continuación, el señor **Luis Roberto Sanchez Zapata**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2018". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas con cincuenta minutos del mismo día. F) Evelyn Martha Cordero Ronquillo, Accionista; Presidente ad-hoc de la junta F) Luis Roberto Sanchez Zapata, Secretario de la Junta – Accionista;

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



**Luis Roberto Sanchez Zapata**  
Secretario de la Junta